

Unidad administrativa que clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Nayarit

Identificación del documento: Oficio e informe de comisión.

Partes o secciones clasificadas: Página 1.

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el primer párrafo del artículo 116 de la LGTAIP y 113 fracción I de la LFTAIP, consistentes en: RFC de los servidores públicos.

Firma del titular: Lic. Miguel Ángel Zamudio Villagómez

"Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia, por ausencia del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Nayarit, previa designación, firma el presente el Jefe de la Unidad Jurídica."

Fecha, número e hipervínculo al acta de Comité donde se aprobó la versión pública:

Acta 01_2022_SIPOT_4T_2021_FIX, en la sesión celebrada el 14 Enero del 2022.

Disponible para su consulta en:

**[http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2021/SIPOT/
ACTA_02_2022_SIPOT_4T_2021_FXI.pdf](http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2021/SIPOT/ACTA_02_2022_SIPOT_4T_2021_FXI.pdf)**

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN 138 Delegación Federal en Nayarit

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	II.3.-ORIGEN	México	Nayarit
II.2.-CARGO	II.4.-RFC	TECNICO SUPERIOR	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
Acaponeta Nayarit	13/09/2021 13/09/2021	1 0	MXN 245.00	0.00 100% 245.00
TOTAL DÍAS:		1 0		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 245.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

NOTIFICACIONES EN ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE ACAPONETA, TECUALA Y ROSAMORADA, NAYARIT.

V. OBSERVACIONES

ZONA RURAL.

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

LIC. MIGUEL ANGEL ZAMUDIO
VILLAGOMEZENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE
NAYARIT

REVISO

ING. OTEBRAN ENRIQUE ALVAREZ
QUINONESJEFE DE DEPTO DE ESTADÍSTICA E
INFORMACIÓN AMB.SECRETARIA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES
DELEGACION NAYARIT

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

ERNESTO JESUS AGUILAR

TECNICO SUPERIOR

INFORME DE COMISIÓN



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PRESENTE.

NÚMERO DE SOLICITUD		FECHA	16	SEPT.	2021
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS			138.03/1580/2021		
LUGAR	ACAPONETA, TECUALA Y ROSAMORADA, NAYARIT.	PERIODO	13 DE SEPTIEMBRE DE 2021.		

ME TRASLADE A LOS MUNICIPIOS DE ACAPONETA, TECUALA Y ROSAMORADA, NAYARIT., EL DIA LUNES 13 DE SEPTIEMBRE DE ESTE AÑO, EN DONDE REALICE LA ENTREGA DE NOTIFICACIONES EN ZONAS RURALES DE DICHOS MUNICIPIOS Y POSTERIOR ENTREGAR DICHOS ACUSES A LAS AREAS RESPECTIVAS DE LA SEMARNAT.

ATENTAMENTE

ERNESTO JESUS AGUILAR

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.